

# SI SE QUIERE, SE PUEDE

Podemos resumir la actividad sindical en Inetum durante el primer semestre del año, recordando que, en el mes de abril, la patronal y los sindicatos mayoritarios en nuestro sector, anunciaron la firma del nuevo Convenio. (A fecha de hoy, sigue sin aplicación, hasta que se publique definitivamente en el BOE).

EL 27 de abril publicamos una comunicación, donde os trasladábamos una valoración general sobre el mismo.

Uno de los mayores lastres de nuestro convenio sigue siendo el artículo 7, , por el cual las subidas salariales anunciadas, puede que no se vean reflejadas en el neto a percibir, si disponemos de complementos de donde puedan absorberlas. Todo ello, a efectos prácticos, supondrá que dichos incrementos llegarán a un porcentaje mínimo de la plantilla. Y NI LA PATRONAL NI LOS SINDICATOS FIRMANTES HAN HECHO NADA POR ELIMINARLO O MODIFICARLO.

## Pero, SI SE QUIERE, SE PUEDE.

Sirva como ejemplo, la mayoría por primera vez de Valorian en el Convenio de Agencias de Viajes, donde habíamos heredado de los sindicatos de siempre, un Convenio donde también existía la

# Valorian

Podéis seguir compartiendo vuestras inquietudes, enviándolas a nuestro correo

 [valorian.es@inetum.com](mailto:valorian.es@inetum.com)



## AFÍLIATE

absorción y compensación. Por primera vez en más de 40 años, hemos logrado limitar su aplicación unilateral por parte de las empresas.

El objetivo prioritario para las organizaciones sindicales mayoritarias en nuestro sector debería ser **conseguir que las subidas salariales sean reales y efectivas para el mayor número de profesionales**, como lo demuestra Valorian en los convenios en los que somos mayoría.